

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de enero de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Manuel Galbis Pascual.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Galbis Pascual Catedrático numerario de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de enero de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don José Ramón del Sol Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Ramón del Sol Fernández Catedrático numerario de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de enero de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Granada a don Miguel Gil Gayarre.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Gil Gayarre, Catedrático numerario de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 27 de enero de 1966 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Antonio García-Trevijano Fos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 23 de diciembre de 1965, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid a don José Antonio García-Trevijano Fos, con los mismos haberes que viene devengando como Catedrático de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Granada a don Justo Mañas Díaz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reuni. las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada al Catedrático de igual asignatura en situación de excedencia activa, don Justo Mañas Díaz, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, debiendo cesar en la indicada situación de excedencia activa que, como Catedrático de Universidad, le fue concedida por Orden de 27 de febrero de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de febrero de 1966 por la que se nombra Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo escolar «Marcelo Usera», de Madrid, en virtud de concurso-oposición, a doña Carmen de Pablo García.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 22) concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo escolar «Marcelo Usera», de Madrid, vista la propuesta del Tribunal calificador sin que haya habido reclamaciones y examinada la documentación presentada dentro del plazo señalado en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición a la vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo escolar «Marcelo Usera», de Madrid, y nombrar para dicho cargo a doña Carmen de Pablo García, con la remuneración anual de 21.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, con cargo al crédito consignado en el número 341.124/4 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento: y

Segundo.—La posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 490/1966, de 12 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos a don Tomás Escalonilla Muncharaz.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos a don Tomás Escalonilla Muncharaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA